



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 18 AGO 2023

RES. H. N° 1235/23

EXPTE. N° 4544/23.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **Fundamentos de Antropología Biológica**; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente, de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N° 314/23 autorizar el llamado a concurso de referencia.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 15 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar de Docencia abierto según el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos - Cerrado	Exclusiva	Fundamentos de Antropología Biológica	2000	Antropología

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Antropología, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa